TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande iaperã ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 38

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA UEP" REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

Asunción, 04 de diciembre de 2015

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación de "Adquisición de Equipos para la UEP" con ID N° 299.911

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las propuestas presentadas para la contratación de "Adquisición de Equipos Informáticos para la UEP"

QUE, el Comité de Evaluación elevo a la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora del Programa, el informe sobre los resultados de la evaluación de propuestas, realizado conforme a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID- GN-2349-7 **"Comparación de Precios"**, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

QUE, el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Nota CPR/C/2015/2383 del 03 de diciembre de 2015, manifiesta su No Objeción, al proceso de evaluación realizado.

La Resolución M.H. N° 167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

La Resolución M.H. N° 347/2014 por la cual se modifican los Artículos 2° y 5° de la Resolución M.H N°167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Estudios Económicos

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 38

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA UEP" REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

LA COORDINADORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el proceso de evaluación y adjudicar por el método de Comparación de Precios N° 05/2015 "Adquisición de Equipos Informáticos para la UEP" de acuerdo al siguiente detalle:

- Adjudicar el Ítem 1 "Computadoras Personales (PC)" a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, quien ha cumplido con los recaudos legales y las Especificaciones Técnicas solicitadas, disminuyendo la cantidad solicitada inicialmente, teniendo en cuenta que la oferta presentada supera la Disponibilidad Presupuestaria, para el ítem en cuestión, quedando como sigue:

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total s/ IVA	IVA	Precio Total c/ IVA
Computadoras Personales (PC)	4	Unidad	8.686.364	34.745.456	3.474.546	38.220.002

Art 2.- Imputar lo autorizado en el artículo 1° por esta Resolución, al Tipo de Presupuesto 3 - Programas de Inversión, Programa 01 - Competitividad e Innovación, Fuente de Financiamiento 30 - Donación, Proyecto 22 - Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en materia de Política Social y de Empleo.

Art 3°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo" ATN/OC-11770-PR, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art 4°.- CUMPLIDO archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Estudios Económicos

STELLA GUILLEN FRETES
COORDINADORA GENERAL